



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 349

30 de marzo de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Informe elaborado por la

- Ponencia de estudio sobre los retos de una transición energética sostenible, constituida en el seno de la Comisión de Transición Ecológica.

(Núm. exp. 543/000001)

Autor: COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, abrimos la sesión.

Como sus señorías tienen el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de marzo, si les parece, la damos por aprobada. (*Asentimiento*). Queda aprobada. Gracias, señorías.

APROBACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LOS RETOS DE UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

(Núm. exp. 543/000001)

AUTOR: COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: La ponencia de estudio, reunida en la mañana de hoy, ha emitido el informe que se somete a la consideración de la comisión en esta sesión. Para la presentación del informe, tiene la palabra el secretario primero de la Mesa.

El señor VICO RUIZ: Gracias, presidenta.

Voy a detallarles las conclusiones de la Ponencia de estudio sobre los retos de una transición energética sostenible. Con fecha 12 de diciembre de 2020, el Senado acordó la creación, en el seno de la Comisión de Transición Ecológica, de una ponencia de estudio con el título, «Los retos de la transición energética sostenible», al objeto de abordar los retos de una transición energética sostenible, que consolide las bases de la descarbonización de la economía española y que no comprometa los tres pilares en que se tiene que fundamentar la transición energética: seguridad de suministro, sostenibilidad ecológica y sostenibilidad económica.

La ponencia se ha desarrollado en un total de 6 sesiones, en las que han participado 32 ponentes, centrandolo su trabajo en los siguientes ejes: energía, movilidad y transporte, transición y territorio, investigación y desarrollo sostenible, economía y competitividad. La Estrategia de descarbonización a largo plazo, EDLP, establece el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050, lo que supone reducir un 90 % las emisiones para ese año con respecto a 1990. Para alcanzar dicho objetivo, el Plan nacional integrado de energía y clima, PNIEC, establece los siguientes objetivos intermedios a 2030: 23 % de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, respecto a 1990; 42 % de renovables sobre el uso final de la energía; 39,5 % de mejora de la eficiencia energética; 74 % de energía renovable en la generación eléctrica y 100 % en 2050. Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles a 2021, la situación actual es la siguiente: emisiones GEI, dato a 2021, -0,4 % y el objetivo a 2030, -23 %; electrificación, dato a 2021, 24,4 % y objetivo a 2030, 29 %; eficiencia energética, dato a 2021, 32 % y objetivo a 2030, 39,6 %; renovables, dato a 2021, 20,7 % y objetivo a 2030, 42 %; renovables eléctricas, dato a 2021, 46,7 % y objetivo a 2030, 74 %; dependencia energética, dato a 2021, 68,5 % y objetivo a 2030, 61 %.

Para alcanzar estos objetivos debemos partir de los siguientes principios clave: primero, el consenso científico es unánime en que el cambio climático es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la humanidad, con impacto no solo sobre el medio ambiente, sino también sobre la economía, la sociedad y la salud de las personas; un cambio climático producido sin ningún género de duda por la actividad humana —así lo recoge el VI informe de evaluación del panel de expertos sobre cambio climático de Naciones Unidas—, que está generando un calentamiento global del planeta y cuyos efectos venimos ya padeciendo en forma de alteraciones climáticas importantes, siendo España, por su ubicación geográfica, uno de los territorios más vulnerables. Segundo, para lograr mitigar el cambio climático es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, y esto pasa por una transición energética imprescindible, urgente e irreversible, dada la emergencia climática en que nos encontramos, como herramienta clave para la descarbonización del planeta, debiéndose basar en la eficiencia energética y la sustitución de los combustibles fósiles por fuentes de energía renovable. La transición energética supone un reto tecnológico, pero también un reto económico, social y ambiental que requiere de la colaboración de todos los sectores y de la sociedad. Debe ser una transición energética hacia un nuevo modelo sostenible y no debe comprometer nunca la seguridad del suministro; reduciéndose, además, la dependencia energética del exterior; equilibrando también las dependencias estratégicas asociadas por materias primas, productos o tecnologías; y debe ser sostenible económica, medioambiental y socialmente durante todo el ciclo de vida

del producto. Hay que tener en cuenta el problema del agotamiento de determinados recursos; hay que actuar, pues lo que es inasumible, económica y socialmente, son los costes de la inacción... (*La señora letrada se dirige al señor secretario primero, quien, a continuación lee la presentación del informe.*)

Con fecha 12 de diciembre de 2020, el Senado acordó la creación, en el seno de la Comisión de Transición Ecológica, de una ponencia de estudio con el título «Los retos de una transición energética sostenible», al objeto de abordar los retos de una transición energética sostenible, que consolide las bases de la descarbonización de la economía española y que no comprometa los tres pilares básicos en los que se tiene que fundamentar la transición energética: seguridad de suministro, sostenibilidad ecológica y sostenibilidad económica.

La Comisión de Transición Ecológica, en su sesión del día 15 de octubre de 2020, acordó designar como miembros de la ponencia de estudio a los siguientes senadores, habiéndose producido diferentes altas y bajas: Bideguren Gabantxo, doña Idurre; Chinea Correa, don Fabián; Marín Gascón, don José Manuel; Hervías Chiroso, don Francisco Javier; Muñoz Lagares, don José Luis; Sánchez López, don Miguel; Egea Serrano, don Joaquín Vicente; Garmendia Bereciartu, doña María Mercedes; Medina Martínez, don Juan Carlos; Rivero Segalàs, doña María Teresa; Vidal Matas, don Vicenç; Juncal Rodríguez, don Juan Manuel; Martínez Mus, don Vicente; Lastra Valdés, don Fernando; Miranda Martínez, don Manuel; y Morán Franco, doña María del Carmen.

La ponencia ha estado asistida por los letrados de las Cortes Generales don Alfonso Cuenca Miranda y doña Raquel Marañón Gómez, y se ha desarrollado en un total de 6 sesiones en las que han participado 32 ponentes, centrando sus trabajos en los siguientes ejes: energía, movilidad y transporte, transición y territorio, investigación y desarrollo sostenible, y economía y competitividad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Pasamos ahora al turno de portavoces de los grupos parlamentarios, que será de cinco minutos, señorías. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Este Gobierno, con el Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética, pretende transformar radicalmente nuestra economía, nuestra sociedad y hasta nuestro medio de vida. En Vox consideramos, por el contrario, que este planteamiento puede tener efectos adversos sobre la inversión, el consumo, el empleo y la competitividad de la economía española, más aún en el contexto de tremenda recesión que se avecina tras la catástrofe del COVID-19. No obstante, España debe seguir comprometida con el medio ambiente, pero no a cualquier coste. La industria nacional vive momentos críticos, acosada por las políticas ruinosas del Gobierno y una irresponsable transición ecológica impulsada en las leyes climáticas. Es contradictorio que, por un lado, prohibamos el *fracking*, pero compremos gas de *fracking* a Estados Unidos; que condenemos la energía nuclear, pero se la compremos a Francia; que cerremos tres centrales térmicas, pero compremos electricidad de carbón a Marruecos. Esta desindustrialización es suicida.

Queremos exponer los principios en los que, a nuestro juicio, debe inspirarse una política energética para la España del siglo XXI. En primer lugar, centralidad de la persona en la naturaleza. El ser humano es el principal protagonista del medio natural, el cual debe ser protegido, pero también puede ser utilizado para los legítimos fines de las comunidades humanas. En segundo lugar, bien común e interés nacional. La política es una actividad al servicio de la comunidad en que se ejerce. Toda política energética debe tener como máxima prioridad la prosperidad de los españoles y el supremo interés de España. En tercer lugar, la soberanía energética. Deben proveerse aquellas fuentes de energía que aseguren un suministro energético viable, sostenible y eficiente para las familias y las empresas, reduciendo, en la medida de lo posible, la dependencia del exterior. En cuarto lugar, realismo y racionalidad económica. Es imprescindible afrontar la realidad de las distintas fuentes de energía y determinar si realmente pueden sostener un sistema económico moderno y en qué medida. Y, en quinto lugar, la reindustrialización. La formación de un sólido sector industrial es un objetivo irrenunciable para España, dado que proporciona empleo de calidad y es un factor básico para hacer de nuestro país una gran potencia económica.

De acuerdo con estos principios, formulamos nuestras propuestas como alternativa a las políticas actuales. Propugnamos un *mix* energético equilibrado, en el que, junto con energías renovables como la eólica, la termosolar y la fotovoltaica, figuren también la hidráulica de centrales reversibles y la nuclear. Proponemos el rescate de las concesiones hidráulicas, previas las indemnizaciones correspondientes, y la estricta asignación de los recursos hídricos para aquellas finalidades en que no tiene sustitución —el abastecimiento humano o riego—, sin que pueda tener otro uso energético que no sea el de las centrales reversibles. Con el agua liberada de las concesiones eléctricas y la obtenida de una gestión

más racional de las cuencas hidrográficas, reduciendo el volumen hídrico que se vierte al mar, deben ponerse cientos de miles de hectáreas en regadío para que sirvan a la absorción de CO<sub>2</sub>. Este sistema nacional de suministros hídricos, ordenado al bien común, podrá desarrollarse gracias a la aprobación de un plan hidrológico nacional, que asegure la llegada del agua a todos los rincones de España mediante la interconexión de todas las cuencas. El desarrollo de cientos de miles de hectáreas de regadío daría un fuerte impulso a nuestra agricultura, permitiría revertir la tendencia a la despoblación del medio rural y, sobre todo, posibilitaría la creación de numerosos puestos de trabajo en el sector agrario. Rechazamos la prohibición de prospecciones de combustibles fósiles o de uranio por ir en contra de la economía nacional, del empleo y de la balanza de pagos.

En cuanto a la transformación a una economía menos contaminante, estamos de acuerdo en principio, pero siempre que se realice de un modo realista y responsable, adaptando los plazos de forma que no se perjudique el empleo de los españoles. Asimismo, postulamos un cambio radical de actitud en la cuestión de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Debe ponerse término a la política de deslocalizar industrias para que trasladen sus emisiones a otras partes del mundo. El planeta sufre lo mismo y, además, lo hace a costa de nuestra economía y de nuestros compatriotas. Debe protegerse nuestra industria flexibilizando la normativa sobre reducciones de CO<sub>2</sub> y, en todo caso, en la medida en que nuestras normas sean estrictas, debe gravarse en frontera a los productos del exterior por la huella de carbono que hayan provocado. Es importante que se fomente la investigación de nuevas técnicas de captación de CO<sub>2</sub>...

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor MARÍN GASCÓN: Voy terminando.

... como la que se utiliza en la producción de polioles. Finalmente, es necesaria una consideración de la energía nuclear distinta de la actual. Lo que procede es el impulso a la investigación, de forma que los inconvenientes que presenta esta energía sigan reduciéndose. Un ejemplo es el de los reactores de cuarta generación, que minimizarán la cuestión de los desechos.

En definitiva, se trata de preservar el medio natural, pero siempre en armonía con las comunidades humanas. Para ello debemos alejarnos del fanatismo climático globalista y apostar por un conservacionismo racional, prudente y responsable, que equilibre el respeto por la naturaleza, las necesidades de la economía humana y los intereses de nuestra nación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Venimos aquí a hablar de la resolución de la ponencia y, como he dicho esta mañana en la reunión, me llevo un cierto sabor agridulce. Primero, porque inicialmente se pretendió que la ponencia no empezara sus trabajos y, una vez que se consiguió, creo que sus conclusiones no han sido muy ambiciosas. Nuestra postura en esta ponencia ha sido siempre la misma, y es intentar traer al Senado cuál es la visión desde los territorios que están soportando la transición energética, porque la transición energética no empieza mañana, no empezó ayer, sino que empezó hace muchos años. Hace ya más de veinte años que empezamos a ver en nuestros territorios molinos y placas solares de lo que entonces se llamaba la siguiente revolución energética, que veinte años después vemos que a nuestros territorios no les ha aportado prácticamente nada.

Decía esta mañana que la palabra transición es tanto el final del camino como el camino, y me temo que estamos andando muy apresuradamente hacia un futuro y no sabemos hacia dónde queremos llegar. Creo que nos ha faltado poner encima de la mesa cuál es la situación actual de lo que llamamos transición, evaluar las cosas que hemos hecho bien —que seguramente serán muchas—, pero también las que hemos hecho mal y ver hasta qué punto estamos en posibilidad de revertir lo que se ha hecho mal y, sobre todo, no repetir errores pasados. El 16 de octubre, en la manifestación de Madrid de Aliente, Joaquín Araújo dijo unas palabras que deberíamos tener todos presentes siempre. Él empezó diciendo que somos lo que vemos, en referencia a que todo el territorio que leguemos y todo el territorio que vivimos es lo que vemos con los ojos, y a esto me gustaría añadir que no solo somos lo que vemos, sino que vemos lo que fueron nuestros padres, y nuestros hijos verán lo que seamos nosotros. Tenemos una responsabilidad muy seria con las generaciones futuras en el paisaje y en el país que les vamos a legar. La responsabilidad sobre la transición y sobre nosotros —que somos, al fin y al cabo, los que tenemos que legislar cómo se va a

hacer— es muy fuerte, porque no podemos permitirnos que dentro de 30 o 40 años nos digan lo mal que lo hemos hecho, lo poco ordenado que está y el destrozo cultural y paisajístico que hemos legado a las generaciones futuras. Creo que esto es lo suficientemente serio e importante como para haber perdido un poquito más de tiempo en evaluar la resolución de esa ponencia.

En esta ponencia se han dicho cosas muy interesantes sobre los cinco pilares que ha nombrado el señor secretario, y creo que en esta resolución esos cinco pilares no están bien definidos y expuestos. De momento —no sé si hay que hablar ya del voto—, hoy nos abstendremos. Hay tiempo hasta el Pleno para evaluar, pero quiero demostrar mi tristeza porque era una ponencia donde se podría haber hecho mucho más, donde podíamos haber marcado mucho más cómo queremos que sea esa transición; reconocer que hasta ahora hay cosas que no se han hecho bien y, sobre todo, no permitir decir que la transición es un futuro para los pueblos, porque no lo es. No hace falta hablar de la provincia de Teruel; puedo hablar de Tarragona; puedo hablar de Guadalajara; puedo hablar de Burgos, de Segovia. Allí hay mucho molino, mucha placa y cada vez menos gente porque lo que no han llevado es prosperidad ni empleo ni población.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Maria Teresa Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Es obvio que el cambio climático existe y que empezamos a notar sus efectos. La subida del nivel del mar, derivada del deshielo global producido por el cambio climático, puede suponer graves implicaciones para más de 200 000 personas en todo el Estado español, que sufrirán los efectos de inundaciones periódicas. La afectación será especialmente grave en territorios como el delta de l'Ebre, los Aiguamolls de l'Empordà, el delta del Llobregat; la Albufera de Valencia, Santa Pola, el Mar Menor; San Fernando, Puerto de Santa María, en Cádiz, Doñana; las rías gallegas; Avilés, Villaviciosa, en Asturias; Santander, la ría de Treto, en Cantabria; Bilbao o Mundaka, en Bizkaia. En concreto, el delta de l'Ebre puede desaparecer prácticamente en 2050.

Con esto quiero decir —y es una obviedad— que tenemos que hacer alguna cosa al respecto y abordar esta transición ecológica. Era de recibo revisar la parte de la transición energética, y se han dicho algunas cosas aquí que puedo compartir. Es cierto que esta transición significa un camino hacia...; es decir, que tiene que ser ordenada y no podemos causar un colapso. No podemos pretender, como se ha hecho muchas veces, el efecto péndulo, pasando de cero a cien en un minuto. Esta transición se tiene que abordar analizando cada una de las posibilidades que hay y la combinación entre ellas. Jamás hemos tenido un verdadero *mix* energético en este país. Yo creo que hay que centrarse de una vez por todas en definirlo, como también se ha dicho en la ponencia, con unos objetivos calendarizados.

Estoy de acuerdo también en que hay territorios en los que se vive de una manera distinta a otros porque hay algunos que soportan mucho más el peso de las energías renovables, pero también es cierto que hay algunos que ahora proclaman que no quieren líneas de muy alta tensión cuando hace poco tampoco querían buscar soluciones de renovables. Es obvio que no podemos tener una cosa sin la otra; debemos tener energía y para ello creo que este estudio puede aportar algunas líneas muy genéricas. Nosotros estamos de acuerdo con los planteamientos genéricos y podríamos discutir y encontrar diferencias en muchos de los puntos que hemos tratado, pero vamos a dar apoyo a este informe de la ponencia. En Junts per Catalunya pensamos, como dice el conseller cada vez que habla del tema de preservar nuestro planeta, que el planeta que tenemos no es una herencia de nuestros padres; es un préstamo de nuestros hijos, y con esta perspectiva debemos trabajar para encontrar soluciones y dejar de devastarlo.

Por nuestra parte, nada más. Votaremos a favor del informe de la ponencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal no está presente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Yo voy a ser muy breve. En relación con el borrador del documento de conclusiones de la Ponencia de estudio sobre los retos de una transición energética sostenible, debo decir que, en primer término, la mayor parte de nuestras consideraciones han sido tenidas en cuenta para su inclusión en el borrador. Con esto

creemos que se mejora el documento presente, pero sí me gustaría insistir en un par de reflexiones que ya he hecho esta mañana. En primer lugar, debo confirmar que este documento tiene muy pocas referencias a las comunidades autónomas, sobre todo tiene referencias al Gobierno del señor Sánchez, a lo que hace el Gobierno del Estado, pero, señorías, hay más leyes, más planes y estrategias, más proyectos e inversiones en cada una de las comunidades autónomas y no solo lo que hace el Gobierno central. Por lo tanto, este documento tiene una visión centralista de lo que es el Estado de las autonomías, lo que refleja una concepción centralista del Estado, cuando en realidad es un Estado autonómico.

Y, por otro lado, como segunda reflexión, insisto, señorías, en la pregunta de, ahora, ¿qué hacemos con este documento? ¿Cuál es el fin del documento de conclusiones? ¿Encuadernarlo y archivarlo? Creo que es pertinente realizar recomendaciones al Gobierno para que haga una planificación; un calendario para saber dónde nos encontramos y dónde deberíamos estar en el proceso de transición energética. Ni el PNIEC ni la Estrategia de descarbonización ni la Estrategia de hidrógeno ni otros documentos tienen calendarios de actuación. Esta senadora que les habla ha preguntado por escrito cómo se van a ir tomando las medidas de la Estrategia de hidrógeno, y la contestación ha sido una mera descripción del programa. Hoy estamos a un 46,7 % en energías renovables eléctricas y para el 2030 el objetivo es llegar al 74 %. ¿Cómo vamos a llegar a ese fin? ¿Cómo vamos a pasar de un -0,4 % de emisiones de gases de efecto invernadero en 2021 a un -23 % en ocho años? ¿Cuál es el punto de arranque, continuación y último paso? ¿Cómo se hace este tránsito? Esa es la pregunta que me planteo y que ahí les dejo.

De todas maneras, nuestro grupo va a dar el visto bueno a este documento de conclusiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

La resolución de la ponencia viene de la aportación de 32 ponentes, como se ha dicho, y quiero decir que ha sido muy enriquecedor; nos ha dado una perspectiva general de cuáles son las dificultades y los retos de la transición, y hemos tratado de sacar unas conclusiones de la manera más consensuada posible, y espero que este consenso se amplíe de aquí al Pleno.

Nuestro grupo va a votar a favor porque creo que estamos de acuerdo en muchos de los puntos que vienen en este texto. Estamos de acuerdo en que la inacción tiene unos costes inasumibles y, por tanto, los objetivos marcados para la descarbonización, la eficiencia energética y la sustitución de energías fósiles por energías renovables son imprescindibles e inaplazables. Somos conscientes de que el cambio de modelo energético tiene grandes afecciones y, por tanto, son necesarios los mecanismos de compensación para aquellas personas, territorios o sectores que van a ser afectados.

Además, para que la transición llegue a buen puerto, sus beneficios y sus costes se deben repartir de forma equitativa, de tal manera que la sociedad, además de percibir una necesidad de reacción frente al cambio climático, lo debe percibir también como un beneficio. Estamos de acuerdo en que la acción climática ofrece oportunidades; y si se hace de manera ordenada y bien planificada lo podríamos aprovechar. Ordenar bien supondrá el menor daño social, económico y medioambiental posible; supondrá aprovechar oportunidades; ordenar bien supondrá además repartir de forma equitativa los beneficios y los costes. Es importante en este sentido que la transición se haga con participación ciudadana, poniendo al consumidor en el centro, empoderándole. En esta línea hay que apostar por el autoconsumo y por las comunidades ciudadanas de energía.

Por último, somos conscientes de la crisis energética y del agotamiento de determinados recursos. El descenso energético es ya una realidad y hay que afrontarlo, y, por tanto, son necesarios planes de contingencia para sortear los peores escenarios. Es inviable satisfacer el consumo energético solo con energías renovables y, por tanto, será necesario incidir también en el consumo y en el modelo productivo. Como conclusión, después de haber hablado mucho sobre este tema, al final, como se dice en el título, los grandes retos de la transición energética sostenible, que consolide la descarbonización y que no comprometa la seguridad del suministro y la sostenibilidad ecológica y económica, para mí son: no mirar hacia un lado y ser conscientes de que vamos a tener escenarios energéticos complicados como el que estamos teniendo y, por lo tanto, que hay que actuar en consecuencia; la transición justa para acompañar y ayudar a los más perjudicados; y la transición ordenada, como he comentado antes.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Yo quería analizar un poco por qué estamos aquí, y quiero insistir en que esto no es una moción en la que alguien tenga que salir ganando o perdiendo; que nadie se sienta ganador o perdedor. Hay que retrotraerse al año 2020, a una moción del Grupo Socialista con la que vimos que era una necesidad de la legislatura la Ley de transición ecológica. Y a este humilde senador se le ocurrió que, antes de plantearse la ley, por qué no escuchar a los expertos. Y propuse una enmienda en el sentido de crear esta ponencia de estudio. Tengo la satisfacción personal de que fuera aprobada casi por unanimidad, excepto por dos votos, si la memoria no me falla. Y, por lo tanto, hay que entenderla así, como una comparecencia de expertos en la que cada uno da su opinión y donde, indudablemente, nos alinearemos más con unos que con otros, pero donde se recogen las opiniones de técnicos solventes en su materia, con conocimiento; y después, cada uno, en función de sus ideas, de sus ocurrencias políticas, etcétera, las adapta, no las adapta, las rechaza o las acepta.

Por lo tanto, vamos a votar afirmativamente y solo quiero hacer una observación, y es que no he tenido tiempo de leer el último documento y, por tanto, salvo que me encuentre con alguna sorpresa, como ayer, en principio lo apoyaríamos. Pero, insisto, no se trata de un documento donde uno tenga que ver reflejadas sus opiniones políticas y, por tanto, salir con vencedor o vencido. Es verdad, y permítaseme la crítica usando términos taurinos, que lo mismo que algunos toros tienen querencia a las tablas, aquí el grupo mayoritario tiene obviamente cierta querencia a las tesis del Gobierno; yo lo puedo entender, aunque no compartir, y creo que podrían haber tenido una posición más independiente. Pero son gajes del oficio y se entienden perfectamente. Creo que esta ponencia no debería ser objeto del mismo tratamiento que una moción con la intención de sacarla adelante, sino reflejar precisamente ese conocimiento. Y nos hemos quedado cortos —se lo decía al portavoz del Grupo Socialista la semana pasada— por determinadas circunstancias, porque los comparecientes no entraron en el tema o porque nos vimos condicionados desde enero del 2020, y después entró la pandemia, lo que indudablemente condicionó el desarrollo de esta ponencia que debía celebrarse —esa era mi idea en el momento de plantearla— con anterioridad al debate de la Ley de transición energética. No se pudo hacer, como digo, por circunstancias de la pandemia, y el debate de la Ley de transición energética y cambio climático se celebró antes.

Pero, insisto, no tiene que haber vencedores ni vencidos. Después cada uno podrá sacar sus conclusiones y presentar las mociones e iniciativas que considere oportunas en función de unos intereses territoriales, en función de unos intereses de tecnologías, etcétera. Como decía, creo que se nos olvidó el tema del papel de la energía nuclear y seguro que también se nos quedó en el tintero algún que otro tema importante relacionado con esta problemática. Pero, indudablemente, creo que el espíritu de las ponencias de estudio, por lo que yo conozco en la historia del Senado, no debe ser el triunfo de un partido frente a otro, de unas teorías frente a otras, sino lograr un documento que sirva —precisamente, lo decía la letrada esta mañana—, en el que las aportaciones de todos los comparecientes queden recogidas para que los estudiosos o curiosos que quieran hacer una aproximación al tema, tengan una opinión. Como digo, soy consciente de que alguna cosa se nos ha quedado en el tintero; pero creo que hemos realizado la labor del Senado y ese ha sido el espíritu con el que el Grupo Popular se ha aproximado a esta ponencia.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quería hacer hoy, como portavoz del Grupo Socialista, es agradecer a todos los grupos, a todos los ponentes, su trabajo, su colaboración y sus aportaciones para llegar a este documento final de conclusiones, que espero que aprobemos hoy en esta comisión. Un documento que intenta recoger las expectativas de algunos, que obviamente deja fuera las de algunos otros, incluidas algunas de las nuestras, pero en eso consiste llegar a un consenso, a un acuerdo en una negociación, sin pretender ganar todas las chinas de la partida, sino dando algunas concesiones a los demás. En este sentido, quiero agradecer a todos los ponentes y portavoces sus aportaciones, su trabajo y su colaboración. Obviamente, senador Juncal, el grupo mayoritario tiene una querencia, por otra parte, natural. Y usted sabe, como aficionado a los toros que es, que el toreo al natural siempre es por la izquierda. Se lo digo a modo de broma.

Traemos hoy este documento, que no puede ser más oportuno en el momento en el que estamos, y que pone en valor de alguna manera el trabajo del Senado y de esta ponencia. Es un documento muy trabajado —hemos intercambiado muchos correos en estas semanas—, que recoge las aportaciones de muchos comparecientes, de un tejido empresarial muy importante de este país, de tejidos asociativos; es decir, con una representación muy importante de nuestra sociedad. Entendemos que es un documento valioso que trae, como digo, un tema de rabiosa actualidad, como podemos comprobar cada día en la calle y en los medios de comunicación, por ser el precio de la energía y principalmente de los combustibles fósiles uno de los problemas que más acucia hoy a la sociedad; un problema que ya veníamos arrastrando desde hace unos meses, pero que se ha visto agravado —y esto no lo puede negar nadie— por la guerra de Putin.

En este sentido, hemos visto ayer que el Gobierno en el Consejo de Ministros está adoptando medidas importantes con ese plan de choque para luchar contra los elevados precios de la energía, con esa bonificación mínima de 20 céntimos, con ese bono social que se amplía a 600 000 familias o la fijación de un precio de referencia del gas. Y esto es importante; ese reconocimiento de la excepcionalidad ibérica, ya que la península, como se recoge en el propio documento de la ponencia, constituye una isla energética, algo que el presidente del Gobierno ha forzado en el seno de la Unión Europea, así como otro tipo de ayudas que ya son conocidas. Y esto, además, unido a las medidas que ya venía tomando el Gobierno para abaratar el precio del recibo de la luz, bajando el IVA del 21 % al 10 %; eliminando el impuesto sobre la generación o reduciendo al mínimo el impuesto especial sobre la electricidad. Por tanto, vemos que, ante este problema de los precios de la energía, el Gobierno está reaccionando con contundencia.

Desde hace tiempo se viene trabajando en este sentido, pero, obviamente, estamos hablando de medidas coyunturales en un momento puntual. El documento que nos ocupa hoy, señorías, no es coyuntural sino estructural; es un documento a medio plazo. Habla de un cambio de modelo, de una transición, de un camino que hay que recorrer obligatoriamente y que ya hemos empezado a andar, unos más titubeantes que otros, pero que es obligatorio recorrer porque es la única forma de frenar el cambio climático y sus efectos; es la única forma de que las generaciones venideras puedan vivir en el planeta en el que nosotros estamos viviendo como nosotros lo hemos hecho; por tanto, ni la tarea ni el propósito que tenemos entre manos es cosa menor. Es un documento que habla sobre una transición económica justa que compense y que piense en los sectores, territorios y personas afectados por el cambio, así como sostenible económica, social y medioambientalmente; pero que, además, por aquello de convertir las crisis en oportunidades, debe ser, va a ser y lo está siendo una oportunidad para nuestro país, para impulsar y modernizar la economía española, ya que España se encuentra en una situación inmejorable en este sentido, pues contamos con un abundante recurso renovable de sol y viento...

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Termino ya, presidenta.

Y debe ser además una oportunidad para nuestro medio rural, acosado por el despoblamiento y por el abandono; esta transición tiene que encontrar apoyos futuros.

En definitiva, señorías, se trata de una transición que hay que acometer ahora más que nunca, que debe ser ordenada, equitativa y justa, y para la que contamos con una importante herramienta, los fondos Next Generation, que vienen como anillo al dedo.

Por lo tanto, pido el apoyo de todos los grupos para este documento de conclusiones porque, señorías, ya saben aquello de que solos iremos más rápido, pero juntos iremos más lejos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Terminado el debate, sometemos el informe a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Una vez aprobado el informe de la ponencia, daremos traslado a la Mesa de la Cámara para que sea sometido a la aprobación del Pleno del Senado en una próxima sesión.

Asimismo, procede designar el miembro de la comisión que presentará el informe en el Pleno. ¿Tienen algún inconveniente en que sea esta presidenta? (*Denegaciones*).

Gracias, señorías.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 349

30 de marzo de 2022

Pág. 9

Por último, si la comisión está de acuerdo, se solicitará la elaboración de un libro que recoja en formato papel y digital el informe íntegro de la ponencia, con sus antecedentes, con todas las comparencias celebradas y demás datos de interés.

¿Está de acuerdo la comisión? (*Asentimiento*).

Gracias.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.*